

## Consejería de Economía y Hacienda

### 11928 Anuncio de licitación de contrato de suministro. Expediente número 74/2005.

#### 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 74/2005.

#### 2. Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Contratación de licencias de Adobe Livecycle para el Proyecto de Administración Electrónica.

- b) Lugar de ejecución: D.G. Informática. Edif. Administrativo Avda. Infante Juan Manuel de Murcia.
- c) Plazo de ejecución: El comienzo de los trabajos se iniciará a partir del día siguiente al de la formalización del contrato y el plazo máximo será hasta el 30 de diciembre de 2005.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

#### 4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 96.806,33 euros, I.V.A. incluido.

#### 5. Garantías.

Provisional: No.

#### 6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Consejería de Economía y Hacienda.
- b) Domicilio: Avda. Teniente Flomesta, s/n. 4.<sup>a</sup> Planta, Edif. Anexo.
- c) Localidad y código postal: Murcia - 30071.
- d) Teléfono: (968) 36 26 93 y 36 60 11.
- e) Telefax: (968) 36 60 12.
- f) Información complementaria: En la dirección de Internet: <http://www.carm.es>.
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.

#### 7. Presentación de ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.
- b) Documentación a presentar: La proposición económica se ajustará al modelo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y se acompañará de la documentación exigida en el mismo.

La solvencia económica y financiera se acreditará por uno de los medios a que se refiere el art. 16.a) del RDL 2/2000, esto es, por informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

La solvencia técnica y profesional se acreditará mediante, los medios que establece el art.º 18.a) del RDL 2/2000, es decir, por una relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años relacionados con el objeto del contrato, indicándose su importe, fechas y destino público o privado, a los que se incorporarán los correspondientes certificados de los mismos.

c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. Teniente Flomesta, s/n de Murcia y en el Registro General de la Administración Regional sito en el Palacio San Esteban de Murcia en horario de atención al público.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 20 días desde la apertura de las proposiciones económicas.

e) Admisión de variantes: No.

#### 8. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Consejería de Economía y Hacienda.
- b) Domicilio: Avda. Teniente Flomesta, s/n, 3.<sup>a</sup> Planta, en la Sala de Juntas.
- c) Localidad y código postal: Murcia-30071.
- d) Fecha y hora: Se comunicará a las empresas que en su momento presenten ofertas.

**9. Gastos de anuncios.** El importe de todos los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Murcia, 21 de septiembre de 2005.—El Secretario General, **Juan José Beltrán Valcárcel**.

## Consejería de Sanidad

### Servicio Murciano de Salud

#### 11932 Anuncio de adjudicación de contrato.

El Servicio Murciano de Salud ha adjudicado el siguiente contrato:

#### 1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Gerencia de Atención Primaria de Cartagena.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Suministros.
- c) Número de expediente: Concurso Abierto 18/2005 (C.A.18/2005 C3).

#### 2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de diverso aparataje con destino a los Centros de Salud adscritos a la Gerencia de Atención Primaria de Cartagena.
- c) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

B.O.R.M. n.º 144 de 25 de junio de 2005.

d) División por lotes y número: Hay cinco lotes:

Lote 1: Aparatos de Fisioterapia.

Lote 2: Aparatos de Esterilización.

Lote 3: Aparatos de Diagnóstico.

Lote 4: Aparatos de Secreciones.

Lote 5: Aparatos otorrino-oftalmológicos.

### 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

### 4.- Presupuesto base de licitación.

Presupuesto global de licitación: 120.390 euros.

Lote 1: 23.590 euros.

Lote 2: 10.200 euros.

Lote 3: 57.700 euros.

Lote 4: 8.000 euros.

Lote 5: 20.900 euros.

### 5.- Adjudicación.

a) Fecha: 31 de agosto de 2005.

b) Contratista:

Lote 1: ENRAF NONIUS IBERICA, S.A.

Lote 2: ANTONIO MATACHANA, S.A.

Lote 3: D-MEDICA, S.L.

Lote 4: VIALTA, S.L.

Lote 5: CM TECMA, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

e) Importe de Adjudicación:

Lote 1: ENRAF NONIUS IBERICA, S.A.=23.446,04 euros.

Lote 2: ANTONIO MATACHANA, S.A.=9.514,44 euros.

Lote 3: D-MEDICA, S.L.=48.525 euros.

Lote 4: VIALTA, S.L.=7.996,25 euros.

Lote 5: CM TECMA, S.L.=20.075 euros.

Murcia a 14 de octubre de 2005.—P.D. (Resolución 26-12-01, B.O.R.M. 9-1-02), el Director Gerente A. Primaria, **Manuel Ángel Moreno Valero**.

Consejería de Trabajo y Política Social  
I.S.S.O.R.M.

### 11952 Notificación de desestimación de reclamación previa.

Por el presente se hace saber a las personas que en el Anexo se relacionan, cuyo último domicilio es el que se indica, que por Resolución de la Dirección del

Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia, recaída sobre la reclamación previa interpuesta contra la Resolución del expediente de Pensión No Contributiva solicitada, regulada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, que aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social (B.O.E. del día 29), cuyas referencias se reflejan en el mencionado Anexo, les ha sido desestimada la reclamación previa interpuesta, confirmando la Resolución inicial.

Lo que se notifica para su conocimiento y efectos, indicando que contra dicha Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer demanda ante la Jurisdicción Laboral, en el plazo de treinta (30) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.5 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (B.O.E. del 11).

Murcia, 22 de septiembre de 2005.—La Dirección del ISSORM, (P.D. Res. de 22/10/1999, BORM n.º 252 de 30/10/1999), el Subdirector de Pensiones, Ayudas y Programas de Inclusión, **Ginés Cánovas Sánchez**.

### ANEXO

#### -Reclamaciones Previas Desestimadas-

N.º Expte. P.N.C.: 612-J/2004

Nombre y apellidos/Último domicilio: María Sánchez Gómez, Arcipreste Mariano Aroca, 4, 1.º C30011 Murcia

D.N.I.: 22.318.782

Fecha resolución reclamada: 30/11/2004

N.º Reclamac. Previa: 16/2005

Fecha Resoluc. R.P.: 31/05/2005

Consejería de Trabajo y Política Social  
I.S.S.O.R.M.

### 11953 Declaración de caducidad de procedimiento y archivo de actuaciones.

Por el presente se hace saber a las personas que en el Anexo se relacionan, cuyo último domicilio conocido es el que se indica, que en el expediente reseñado por el que solicitan Pensión No Contributiva de la Seguridad Social, regulada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, que aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social (B.O.E. del día 29), mediante Resolución de la Dirección del Instituto de Servicios Sociales, cuya fecha se hace constar en cada caso, y en virtud de lo establecido en el Art. 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del